

Patate, noviembre 13 de 2006

36.418

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO
Presente

Señora Intendenta:

En mi calidad de representante legal de la compañía "La Natasha S.A." y fundamentado en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted las siguientes transferencias de dominio de acciones:

- (a) transferencia de dominio de quince mil doscientas (15,200) acciones, contenidas en el título No.001, emitido el 18 de octubre de 2006, cuyos cedente es el señor Bernardo Marcelo Erazo Sánchez (c.c.050130231-9) y cesionario es el señor Andrés Bernardo Erazo García (c.c.180408057-8); y,
- (b) transferencia de dominio de tres mil (3,000) acciones, contenidas en el título No.002, emitido el 18 de octubre de 2006, cuyos cedente es el señor Willian Francisco Cajas Medina (c.c.090489615-6) y cesionario es el señor Andrés Bernardo Erazo García (c.c.180408057-8).

Los cedentes y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, las cónyuges de los cedentes autorizaron expresamente las transferencias referidas, se presentaron los requerimientos conjuntos que determina el Artículo 189 de la Ley de Compañías y se han procedido a inscribir las transferencias el día 10 de noviembre de 2006 en el Libro de Acciones y Accionistas.

Pido, además, en la calidad en que intervengo, que se tome nota de las transferencias de dominio de acciones señaladas en el Registro de Sociedades.

Atentamente,


Willian Cajas Medina
GERENTE GENERAL
LA NATASHA S.A.
c.c. 090489615-6

Digitado Luisa Torres P 23.11.2006

2362


Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
21 NOV. 2006